





- 2 -

portada con toda comodidad, guardada en épocas poco apropiadas para su uso o al final de las estaciones veraniegas, permitiéndose un fácil y cómodo plegado y desplegado.

5 Esta cama plegable de campo y playa, comprende un especial dispositivo, mediante el cual, se permite obtener varias inclinaciones en el respaldo, según su utilización sea simplemente para el descanso o para el sueño, disponiendo para ello, de una pieza de enclavamiento basculante montada en una prolongación inferior de las barras que constituyen el respaldo, cuya pieza de enclavamiento, tiende por equilibrio a situarse enclavada en unas muescas practicadas en los largueros de la cama, obteniendo una de las posibles inclinaciones, pudiéndose obtener la otra inclinación, presionando inferiormente hacia atrás, dicha pieza de enclavamiento basculante, hasta que su borde posterior plano, descansa sobre los largueros de la cama, adquiriendo por éste medio, más amplitud en la inclinación del respaldo.

10 La pieza de enclavamiento basculante, lleva montado cerca de su extremo aguzado para enclavar sobre la muesca de los largueros de la cama, un pasador alojado en un largo orificio colís practicado en una pletina unida articuladamente por un extremo, al pasador de unión de las patas posteriores con el larguero, teniendo otro pasador cerca del punto de unión con la prolongación del respaldo, al objeto de montar articuladamente, otra pletina poseedora del correspondiente orificio colís a modo de corredera, por cuyo orificio, discurre un pasador solidario del extremo posterior de los largueros de la cama, produciendo el despliegado de la cama, el acoplamiento automático de la pieza de enclavamiento en la muesca de los largueros.

30



Por todo lo anteriormente expuesto y dadas las cualidades de novedad y utilidad práctica que concurren en ésta cama plegable de campo y playa, se estima con fundamento suficiente, para obtener el privilegio de exclusividad que por ella se solicita, referente a su fabricación y venta por los titulares en España.

Para una mejor comprensión de las características generales en la cama plegable de campo y playa objeto del presente registro, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un caso de realización práctica de la misma, con la particularidad de que las figuras de dicha lámina de dibujos, deberán observarse con carácter amplio y general y sin restricciones de ningún género, dada su condición meramente informativa.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se expresa:

Fig. 1 Proyección longitudinal de perfil, encontrándose plegada la cama objeto del presente Modelo de Utilidad.

Fig. 2 Sección longitudinal en perfil, de la cama plegada.

Fig. 3 Proyección longitudinal en alzado, de la cama desplegada, enclavada en la primera posición de la inclinación del respaldo.

Fig. 4 Detalle en alzado de una sección longitudinal parcial, con el dispositivo de enclavamiento y las partes que lo componen.

Fig. 5 La misma vista de la figura 3, con el respaldo abatido en su máxima expresión, por volteo de la pieza de enclavamiento que apoya sobre el borde inferior de los largueros de la cama.



Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes constitutivas de la cama plegable de campo y -  
playa a que nos venimos refiriendo, se han situado acotaciones  
numéricas en las figuras de la hoja de dibujos, relacionadas  
5 con las descripciones que se realizan a continuación, siendo  
-1- los largueros de la cama que se apoyan sobre el suelo por  
medio de las patas -2-, las cuales resultan plegables, encon-  
trándose articuladas con la cama, por medio de los pasadores  
-3-, teniendo las pletinas -4- que se plegan sobre sí mismas  
10 por el punto -5-, yendo montadas articuladamente por el pun-  
to -6- al larguero de la cama y por el punto -7- a las patas  
-2-, siendo la extensión total de éstas pletinas -4-, la que  
determina el máximo desplegado de las patas.

Los largueros -1- de la cama, disponen en un extre-  
15 mo, del pasador -8-, que permite el montaje articulado de los  
largueros -9- que constituyen el respaldo, teniendo éstos lar-  
gueros -9-, una prolongación inferior -10- después de su unión  
con la cama, donde se monta por el punto -11-, la pieza -12-  
que sirve de tope de la regulación de inclinación del respal-  
20 do, siendo la mitad inferior -13- de la pieza -12-, de mayor  
peso que la superior, al objeto de que su extremo superior en  
ángulo -14-, tienda por sí solo a alojarse en el interior de  
las muescas -15-, practicadas en el borde inferior de los lar-  
gueros -1- de la cama, teniendo la pieza -12- para regulación  
25 del respaldo, las correspondientes guías, para evitar cualquier  
volteo que impida su perfecto acoplamiento en las referidas mues-  
cas de los largueros de la cama.

El tope de regulación de la inclinación del respal-  
do -12-, dispone contiguamente al punto -11- de unión con el  
30 respaldo, el pasador -16-, donde se monta articuladamente la  
pletina -17- que dispone de un orificio colís -18- de gran lon-

gitud, practicado longitudinalmente, encontrándose alojado en éste orificio colís, el pasador -19-, solidario del extremo posterior de los largueros de la cama, constituyendo ésta pletina -17-, un tope de recorrido de la pieza de enclavamiento, disponiendo asimismo de otra pletina -20- para limitación de recorrido, que se monta articuladamente por el punto -3-, siendo basculante, y llevando además, el correspondiente orificio colís longitudinal -21-, donde queda alojado el pasador -22-, fijado solidariamente a la pieza -10- cerca de su ángulo -14- de enclavamiento sobre las muescas practicadas en los largueros de la cama.

Para obtener una inclinación del respaldo con mayor ángulo respecto a la cama, se debe presionar la pieza -12- por el borde -23- impidiendo que realice el enclavamiento sobre las muescas -15-, haciéndola bascular hasta que su borde plano -24-, descansa sobre el borde inferior de dichos largueros, constituyendo éste tope, un medio eficaz de sustentación del respaldo en su segunda inclinación, todo ello, tal como se refleja en la figura 5.

La tela, lona, plástico o cualquier otra materia empleada en la cama -25-, se fija a unos travesaños dispuestos al final del larguero -1- de la cama y al final del respaldo en su parte superior.

Esta cama plegable de campo y playa, puede disponer de parasoles, constituidos por unos brazos -26- de fijación manual mediante palomillas, al final de los cuales, se monta un bastidor -27- con tela, siendo plegable junto a la cama, según se observa en la figura 1.

Ampliamente descrita ésta cama plegable de campo y playa, solamente nos resta consignar el hecho de que la



misma, pueda fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiéndose igualmente introducir en su constitución, aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

=====

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindican como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

1º Cama plegable de campo y playa, caracterizada por disponer de una pieza a cada lado, que actúa de tope para la regulación de la inclinación del respaldo, cuya pieza, se encuentra montada articuladamente por un punto intermedio de su longitud, con una prolongación de los largueros del respaldo, después de que éste se ha montado articuladamente con los largueros de la cama, siendo el volumen de la parte inferior de ésta pieza tope de regulación, mayor que la parte superior, al objeto de que el mayor peso, la mantenga equilibrada, quedando el extremo superior cortado en ángulo, en la parte elevada, para alojarse por encaje, en unas muescas practicadas en el borde inferior de los largueros de la cama, teniendo montado un pasador contiguamente al punto de articulación en la pieza tope de regulación de inclinación, cuyo pasador sirve para soportar en forma articulada, una pletina que tiene practicado un largo orificio colís en sentido longitudinal donde se introduce un pasador solidario de los largueros del respaldo, dispuesto contiguamente al punto de unión con los largueros de la cama, comprendiendo además, de otra pletina unida articuladamente al punto que articulan las patas poste-



riores, en cuya pletina, se halla practicado un orificio colís longitudinal, para alojar un pasador solidario de la pieza tope de regulación de la inclinación del respaldo, siendo éste punto de unión, cerca del ángulo superior de enclavamiento, actuando ambas pletinas, para limitar su basculación hacia adelante, y evitarla hacia atrás.

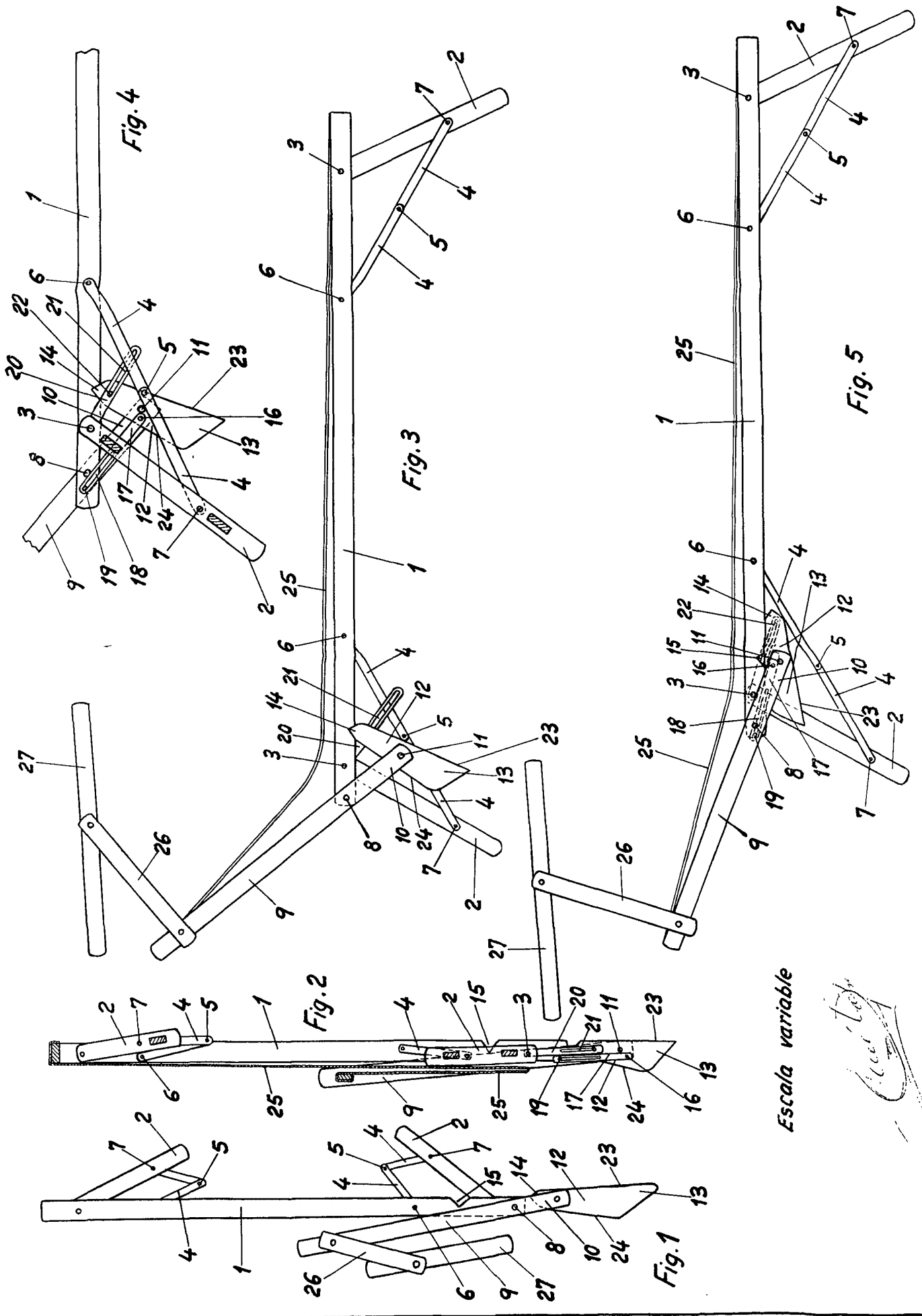
2ª Cama plegable de campo y playa, caracterizada porque la pieza de tope para la regulación de la inclinación del respaldo de la precedente reivindicación, tiene posteriormente el borde plano, siendo basculante presionándola por la parte inferior anterior, quedando apoyada por dicho borde plano, sobre el borde inferior de los largueros de la cama, adquiriendo el respaldo mayor ángulo de inclinación, sirviendo las pletinas con orificios colís, de medio de retención del respaldo, por encontrarse los pasadores en los extremos de éstos orificios colís, opuestos a las juntas de basculación de las propias pletinas.

3ª " CAMA PLEGABLE DE CAMPO Y PLAYA ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 21 ABR. 1970

Por autorización de la interesada



Escaleta variable

